

EL MERCURIO

OPINIÓN
ÁNALISIS
NACIONAL
INTERNACIONAL
POLÍTICA
NEGOCIOS
ECONOMÍA
FINANZAS

Política
Negocios
Economía
Finanzas

Año XVIII - N° 6604

00000 30

REPÚBLICA DE ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S.A.

Se comunica al público que la compañía **BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-0008639 el 17 Set. 2001

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS**, acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Se introduce además reforma al siguiente Artículo: «**ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.** - El Presidente de la compañía será designado por la Junta General de Accionistas y podrá ser o no socio de la compañía, durará cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente...»

Guayaquil, 17 Set. 2001

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

9241